DESAJTUO23-5434

Tunja, 10 de noviembre de 2023

Ingeniero
YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ
Contratista – Representante Lega
CONSORCIO CSJ - BOYACÁ
Contrato 039 de 2023
Bogotá

Asunto: *"Solicitud autorización Prórroga No. 2 - Contrato 039 del 2023"*

Ingeniero:

Teniendo en cuenta el avance de la ejecución del contrato y la necesidad que se observa desde la supervisión, de adicionar el contrato por actividades sobrevivientes que son indispensables para garantizar la seguridad de los servidores y salvaguardar las instalaciones de la Entidad, se hace necesario prorrogar el contrato por un término de nueve días calendario, mientras se determina y se termina de cuantificar las cantidades de obra de aquellos ítems de los que se hace notoria su inclusión.

Finalmente, y de conformidad con lo anteriormente enunciado solicito remita autorización y aprobación para legalizar la prórroga No. 2 del contrato señalado en referencia, quedando así con finalización el contrato el día

Agradezco de antemano su gentil colaboración y en espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO
Profesional Universitario
Supervisora Contrato 039 del 2023
Área Administrativa DESAJ Tunja